

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.  
2021-2024**

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el **LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**, Presidente de la Junta de Gobierno, **MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO ALCÁNTAR**, Regidora Titular de la Comisión de Salud, **C.P. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ**, Representante Sector Empresarial, **DRA. MARIA KARINA MARTINEZ DURENA**, Representante Salud, **PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**, Representante Sector Educativo, **C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN**, Representante Sector Usuario, **C. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN**, Representante Prestador De Servicios, **MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ MORENO**, Representante Sector Comercial, y el **ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.-

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 01, de fecha 25 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, liquide el pago del adeudo determinado por la Administración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal de Michoacán, derivado de la resolución 500-37-00-07-01-2020-15444, por el importe actualizado hasta el mes de noviembre de \$8,942,433.00.
- 6.- Clausura.

**PRIMER PUNTO.** En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifiesta, buenas tardes a todos ustedes, les agradezco su puntual asistencia a esta sesión de carácter extraordinaria, e instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán** para que proceda al a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-

**SEGUNDO PUNTO.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta lo siguiente, atendiendo la instrucción procedo a realizar el pase de lista, les informo que se encuentran presentes 7 siete integrantes de la Junta de Gobierno de nueve que la integran, no asistiendo la C. **ANA YANSI ESQUIVEL ESCOBAR** Representante de Asistencia Social, **C. MERCEDES DE LA PAZ CALDERON** Representante del Sector Usuario, por consiguiente existe quórum legal para la validez de la presente sesión ordinaria. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifestó, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de

lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

**TERCER PUNTO.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, da lectura a la orden del día, y atendiendo a la indicación del Presidente pregunta a la Junta de gobierno, quiénes están a favor de aprobar el orden del día sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado **por unanimidad**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, instruyo Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

**CUARTO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta en desahogo del orden del día, el **cuarto punto** consiste en: **Lectura y aprobación del acta anterior, de Sesión Ordinaria No. 01, de fecha 25 veinticinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno**, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno y se obvié la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta en desahogo del orden del día, el **quinto punto** consiste en: **Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, liquide el pago del adeudo determinado por la Administración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal de Michoacán, derivado de la resolución 500-37-00-07-01-2020-15444, por el importe actualizado hasta el mes de noviembre de \$8,942,433.00.** En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifestó para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al **Ing. Elías González Merlán**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó muchas gracias Presidente, a continuación, me permito manifestar que dentro de la entrega recepción que se me hiciera de este Organismo Operativo de la administración 2018-2021 de fecha 04 de septiembre de 2021, se dejó inventariado un crédito fiscal derivado de la resolución 500-37-00-07-01-2020-1544 de fecha 13 de agosto de 2020 emitida por la Administración Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", respecto a las retenciones en materia del impuesto sobre la renta correspondientes a los periodos del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, el cual el crédito fiscal al momento de la resolución, lo era por la cantidad de \$8,001,349.12 (ocho millones mil trescientos cuarenta y nueve pesos 12/100), sin embargo, a la fecha de actualización de este mes de noviembre del presente año, se adeuda la cantidad total de \$8,942,433.00 (ocho millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y tres pesos 00/m.n.), se ha tenido un acercamiento con el personal de la Administración

Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", con el objetivo de buscar una propuesta para regularizar la situación fiscal del Organismo, y poder liquidar este crédito fiscal en parcialidades y de acuerdo a nuestras posibilidades financieras, ya que en este momento el SAPA, no cuenta con las finanzas necesarias para cubrir este adeudo en una sola exhibición, entre la propuesta que nos hiciera la Administración Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", es realizar un primer pago en el mes de diciembre del presente año, ya que en caso de no dar cumplimiento a esta resolución hasta se podría realizar el congelamiento de las cuentas bancarias de este Organismo, cabe resaltar que como reitero a esta nueva Junta de Gobierno, este crédito fiscal nos la dejo inventariada la administración pasada, hecho que nos ampara el acta de entrega recepción de fecha 04 de septiembre de 2021, en consecuencia no les finca responsabilidad a ustedes integrantes de la Junta sobre este adeudo, ya que este crédito fiscal lo dejo inventariado como adeudo la administración pasada, en consecuencia no fue responsabilidad de esta Junta de Gobierno la emisión de este crédito fiscal, sin embargo, tenemos que dar cumplimiento a la liquidación del mismo, por lo que se solicitó a esta Junta de Gobierno, tenga a bien autorizar se realice el pago del crédito fiscal en parcialidades, y que la primera parcialidad se realice en el mes de diciembre de este año.

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar **que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, liquide el pago del adeudo determinado por la Administración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal de Michoacán, derivado de la resolución 500-37-00-07-01-2020-15444, por el importe actualizado hasta el mes de noviembre de \$8,942,433.00?**, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----  
**NÚMERO CUATRO**  
-----

De conformidad con los artículos 49 fracción IV, VII, IX, 50, 51, 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al artículo 34 fracción XI del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, liquide el pago del adeudo determinado por la Administración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal de Michoacán, derivado de la resolución 500-37-00-07-01-2020-15444, por el importe actualizado hasta el mes de noviembre de \$8,942,433.00.** Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

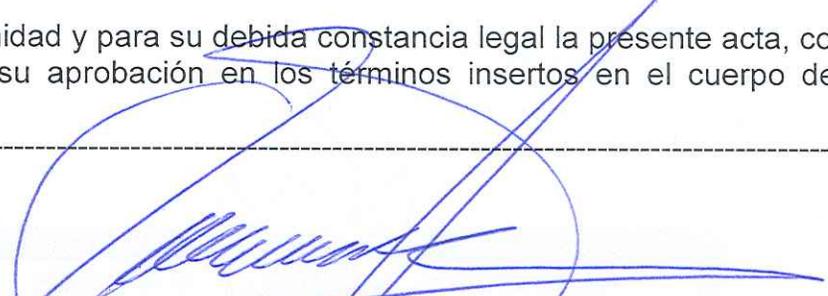
En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó , señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria número tres, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día 30 de noviembre del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.-----

## Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-

---



**LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA**  
Presidente de la Junta de Gobierno



**MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO  
ALCÁNTAR**  
Regidora Titular de la Comisión de  
Salud



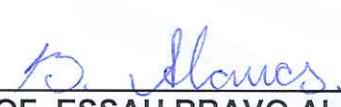
**MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ  
MORENO**, Representante Sector  
Comercial



**CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA  
JUÁREZ**  
Representante Sector Empresarial



**C. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN**,  
Representante Prestador De Servicios



**PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**,  
Representante Sector Educativo



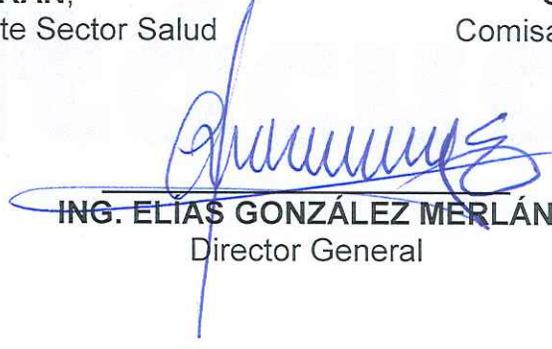
**C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN**,  
Representante Sector Usuario



**DRA. MARÍA KARINA MARTÍNEZ  
DURAN**,  
Representante Sector Salud



**ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ  
GÓMEZ**  
Comisario del SAPA



**ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN**  
Director General